**Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

*RESOLUCIÓN Nº 628 /2014*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A. LA COMPRA DE EQUIPOS DE PROYECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.**

San Lorenzo, 01 de Julio de 2.014

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El memorándum del Jefe de Informática, por el cual solicita la compra de equipos de proyección; el Formulario de Pedido Interno Nº 035 de fecha 01/07/2014; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 316.609 de fecha 10/06/2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: PAIRCAR de Paola Irmina Cateura, SDA PARAGUAY S.A., G&S GROUP de Rubén Giménez, AVALÓN S.A., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, AGR CENTER de Anastacio Gómez, BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez, EMDECO de Cristina Biscotti, HANDRUG de Hugo Benítez y BBO LOGISTICS S.A., el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 23/06/2014; el Acta de apertura de ofertas Nº 041/2014 de fecha 23/06/2014; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 01/07/2014 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la compra de equipos de proyección solicitados a la empresa SDA PARAGUAY S.A., siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 033, de fecha 23/06/2014, en el cual se observa que la empresa SDA PARAGUAY S.A. presenta la oferta más baja.

**POR TANTO:** **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 01/07/2014, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa SDA PARAGUAY S.A., la compra de equipos de proyección de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

**Art. 2 º:** **ADJUDICAR** a la empresa SDA PARAGUAY S.A., por la suma de Gs. 70.992.000 (Guaraníes Setenta Millones Novecientos Noventa y Dos Mil), para la provisión de equipos de proyección, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo de los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

**Art. 3º:** **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, con Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2014.

**Art. 4º:** **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO

*PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.*
**Decano**